

VISTA POR EDICTOS:

*En Maldonado, la Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la Sra MARTINA CECILIA CASANOVA, que se le confiere vista por diez días hábiles en el expediente administrativo 2013-88-01-15720, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantiene a la fecha, por concepto de vales no renovados al amparo del PROGRAMA CRÉDITO UNIVERSITARIO con CM 472772. El mencionado expediente se encuentra disponible en el Departamento de Ingresos Públicos de la Intendencia en el horario de 9.15 a 14.45.*